

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **049**

Fecha Estado: 28/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220210035100	Ejecutivo	YONAIRA NAVARRO BENITEZ	ANDRES MAURICIO HINCAPIE GUTIERREZ	Auto que resuelve solicitudes	27/03/2023		
05001311000220220006200	Verbal	CARLOS ARTURO GOMEZ DUQUE	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ GOEZ	Auto aprueba liquidación De costas.	27/03/2023		
05001311000220220006200	Verbal	CARLOS ARTURO GOMEZ DUQUE	SERGIO ANDRES RODRIGUEZ GOEZ	Auto señala agencias en derecho	27/03/2023		
05001311000220220057200	Verbal	LUZ DARY PATIÑO DE MUÑOZ	GUSTAVO ABAD MUÑOZ RUIZ	Auto decreta medidas cautelares	27/03/2023		
05001311000220220065600	Ejecutivo	JULIETH MANCO HENAO	JORGE MAURICIO MEJIA MEJIA	Auto termina proceso por Pago	27/03/2023		
05001311000220230010800	Ejecutivo	LUZ ARLENCY CARDEÑO MUÑETON	JOSE ALEXANDER ECHAVARRIA PUERTA	Auto que libra mandamiento de pago	27/03/2023		
05001311000220230010800	Ejecutivo	LUZ ARLENCY CARDEÑO MUÑETON	JOSE ALEXANDER ECHAVARRIA PUERTA	Auto decreta medidas cautelares	27/03/2023		
05001311000220230015700	Ejecutivo	LUISA FERNANDA BARRAGAN VERGARA	BRAHIAN ALEJANDRO RAMIREZ JARAMILLO	Auto rechaza demanda	27/03/2023		
05001311000220230016400	Procesos Especiales	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ ARROYAVE	PROTECCION S.A	Auto termina proceso por Desistimiento	27/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)